

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA**

En la ciudad de Sangolquí, el día 10 de abril del año 2015, a las 19h30, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5, planta alta, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA, con la asistencia del ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, titular de un millón ciento dos mil novecientos cuarenta y tres (1.102.943) acciones pagadas, del ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular de ciento tres (103) acciones pagadas, del ingeniero Johnny Kleber Recalde Capelo, titular de doscientos noventa y seis mil seiscientos noventa y siete (296.697) acciones pagadas, de la señora Enma Cecilia Recalde Capelo, titular de cincuenta y uno (51) acciones pagadas, del señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde, heredero de la señora María Avelina Recalde Capelo y en representación de sus hermanos, ingeniero Julio Alexander Jaramillo Recalde y señora María Avelina Jaramillo Recalde, también herederos de la señora María Avelina Recalde Capelo, herederos titulares de cincuenta y dos (52) acciones pagadas, del señor Carlos Alfonso Recalde Moreno en representación de la señora Victoria María Auxiliadora Moreno Capelo, titular de ciento cincuenta y cuatro (154) acciones pagadas. Cada acción tiene un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. El capital de la Compañía es de cincuenta y seis mil dólares. El total de acciones pagadas de la Compañía es de cincuenta y seis mil dólares.

Preside la Junta el Presidente Titular, ingeniero Mario Recalde Capello y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, ingeniero Alfonso Recalde Capelo, de conformidad con el estatuto social.

Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente declara instalada la sesión. La Junta aprueba el orden del día y procede a tratar cada uno de sus puntos.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2014. Se lo pone a consideración de la Junta, lo aprueba por unanimidad y dispone que se lo agregue al expediente de la Junta. . El ingeniero Alfonso Recalde Capelo y el ingeniero Mario Recalde Capello se abstienen de votar por ser administradores de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2014.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2014, el cual se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se lo agregue al expediente de la Junta. . El ingeniero Alfonso Recalde Capelo y el ingeniero Mario Recalde Capello se abstienen de votar por ser administradores de la Compañía.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014.

La Administración presenta a consideración de la Junta los Estados Financieros del ejercicio económico 2014. La Junta aprueba, por unanimidad, los Estados Financieros del año 2014 y dispone que se agreguen estos documentos al expediente de la Junta. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo y el ingeniero Mario Recalde Capello se abstienen de votar por ser administradores de la Compañía.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

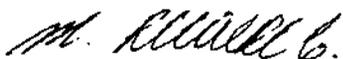
La administración informa que durante el ejercicio 2014 la empresa no tuvo actividad económica y por lo tanto no tiene resultados que presentar. La Junta se abstiene de conocer sobre este tema.

5.- Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.

La Junta resuelve, con el voto favorable de todos los presentes, designar al Econ. Rafael Villavicencio como Comisario y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

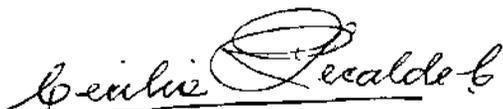
El Presidente da por terminada la Junta a las 20h30.



Mario Recalde Capello
Presidente
Accionista



Alfonso Recalde Capelo
Gerente General
Accionista



Enma Cecilia Recalde Capelo
Accionista



Johnny Recalde Capelo
Accionista



Carlos Andrés Jaramillo Recalde
Accionista y representante de los accionistas
Julio Alexander Jaramillo Recalde
María Avelina Jaramillo Recalde



Carlos Alfonso Recalde Moreno
Representante de la accionista
Victoria Moreno Capelo